



Sindicato del Profesorado Extremeño

VALORACIÓN DEL PROCESO DE OPOSICIONES

Las recientes Oposiciones docentes a los Cuerpos de Secundaria en Extremadura se han llevado a cabo con la aplicación de la transitoria decimoséptima de la LOE, pueden considerarse desde el Sindicato P.I.D.E., globalmente, positivas en su conjunto, al paliar, aunque sea parcialmente, el problema social de la precariedad laboral de los cien mil interinos que había antes del proceso en todo el país.

La Consejería de Educación, desde la Dirección General de Personal y las Delegaciones Provinciales, han actuado conforme marca la Ley a la hora del desarrollo de todo el proceso, estando en todo momento interesada en que el mismo llegara correctamente a su fin. No obstante el proceso se ha visto empañado por la interpretación sesgada e interesada de la normativa en algunas especialidades, el caso más sangrante es el de la especialidad de Francés, donde los tribunales han retocado las notas de una parte del proceso que ya venían valoradas por una comisión de valoración establecida al efecto por la administración, incurriendo con ello, probablemente, en una grave irregularidad que será depurada por los tribunales de justicia en caso de apreciar delito. Dicha especialidad ha minado la piedra angular en la que se sustentaba la transitoria decimoséptima de la LOE que tantas reuniones, años de esfuerzo y trabajo nos costó junto a otras fuerzas sindicales. Ahora algunos miembros de tribunal se erigen por encima de la Ley, arrogándose unas competencias que no tenían y que han supuesto la modificación sustancial de la lista de aprobados en dicha especialidad.

Queremos dar las gracias a todo el profesorado participante en el proceso de oposiciones, desde los tribunales mal pagados y con jornadas eternas hasta los opositores y a todos los que han seguido el proceso de oposición a través de nuestro sindicato. La web de P.I.D.E. se mantiene actualmente entre las 5 más visitadas de España en temática educativa, siendo el 16 de julio la más visitada de educación a nivel nacional y mundial, ocupando la posición ciento cincuenta entre todos los millones de web de internet (datos que se pueden consultar en el gestor de visitas de la web: <http://webstats.motigo.com/s?tab=1&link=1&id=213838>). Con ello queda claro el salto cuantitativo y cualitativo que P.I.D.E. ha experimentando desde el segundo puesto educativo regional, asentándose definitivamente como un sindicato de referencia incontestable en el panorama sindical extremeño, lo cual nos anima a seguir trabajando con el ahínco de siempre, avanzando sin desaliento en pro de la mejora de la Educación Extremeña.

El comité ejecutivo del Sindicato P.I.D.E.

Sindicato PIDE - Sindicato del Profesorado de Extremadura <http://www.sindicatopide.org>

Apartado de Correos nº1 - 06800 Mérida correo@sindicatopide.org

Sede de Cáceres: C/ Gómez Becerra, 2, 2ºD, 10001 Cáceres - Telfs: 927 24 93 62 y 605 265 589

Sede de Badajoz: Plaza de los Reyes Católicos, 4B - 06001 Badajoz - Telfs: 924 24 59 66 y 605 265 543

Sede de Mérida: C/ San Salvador, 13, 2º - 06800 Mérida - Telfs: 924 31 01 63 y 655 991 427

Sede de Plasencia: Plaza del Salvador, 7, bajo - 10600 Plasencia - Telfs: 927 41 22 39 y 615 943 168